

PROGRAMA DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS FORESTALES PARA EL AÑO 2005

*Dirección General para la Biodiversidad
Ministerio de Medio Ambiente*

El Ministerio de Medio Ambiente ha elaborado el Programa de Defensa contra Incendios Forestales para el año 2005 que cuenta con un presupuesto de 58.721.545,51 euros. Este programa comprende acciones de planificación y coordinación, prevención y extinción, así como un apartado dedicado a la cooperación internacional.



Informe

urante el año 2004, se produjeron en España 21.375 siniestros, de los que 14.109 (66%) se catalogaron como conatos de incendio y 7.266 (34%) fueron incendios propiamente dichos. En concreto, se quemaron 123.818 hectáreas de superficie forestal, de las que 50.961 hectáreas correspondieron a superficie arbolada, 56.147 hectáreas a matorral y monte abierto y 16.709 hectáreas a pastos y dehesas.

A pesar de estos datos, desde la Dirección General para la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente apuntan que el número de incendios registrados en el año 2004, fue inferior a la media de los últimos 10 años. Además, si se compara la superficie forestal afectada por los incendios forestales, la cifra anual de 2004 fue un 17% inferior a la media del último decenio. También en superficie arbolada y matorral y monte abierto, las cifras de 2004 fueron inferiores a los promedios del decenio.



En 2004 se quemaron 123.818 hectáreas de superficie forestal.

Pero esta situación no debe llevar al optimismo, ya que los incendios forestales son una de las peores lacras para la conservación de la naturaleza y el medio ambiente que sufre nuestro país. Así, en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente celebrada el pasado 29 de enero (ver *Ambienta* nº 42), se presentó y aprobó por todas las comunidades autónomas un conjunto de propuestas de actuación sobre Prevención y Lucha contra Incendios Forestales, a través de las cuales se pretende la optimización de los métodos y sistemas de extinción y su coordinación, el impulso de la participación de la sociedad y la mejora de la investigación de las causas y la persecución del delito. Estas acciones se desarrollarán a través de la colaboración de la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas y ciudades autónomas.

Según el documento presentado en la Conferencia Sectorial, cada año se producen cerca de 20.000 incendios forestales de los que más del 90 por ciento tienen origen en actividades humanas. Esta situación provoca alarma social, pone en peligro vidas humanas y bienes sociales, causa en muchos casos daños ambientales y perjuicios económicos.

Por ello y de acuerdo con las directrices marcadas en este documento, el Ministerio de Medio Ambiente ha elaborado el Programa de Defensa contra Incendios Forestales para el año 2005 –dotado con un presupuesto de 58.721.545,51 euros–, que comprende acciones de planificación y coordinación, prevención y extinción, así como un apartado dedicado a la cooperación internacional.

La defensa contra incendios forestales en España es competencia de las Comunidades Autónomas, pero el Ministerio de Medio Ambiente tiene encomendada la coordinación básica de las actividades de lucha contra incendios y el apoyo con medios de extinción a las Administraciones Autonómicas. Así, el Programa de Defensa contra Incendios Forestales consiste en:

ACCIONES DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN

Comprende las siguientes actividades:

1.1 CLIF

La coordinación con las Comunidades Autónomas se realiza en el seno del Comité de Lucha contra Incendios Forestales (CLIF) con representación del Ministerio de Medio Ambiente y los servicios de prevención y extinción de las Administraciones Autonómicas. En el mes de abril tuvo lugar en Navarra la reunión anual preparatoria de la campaña de verano. En esta reunión se definieron las nuevas líneas de trabajo a desarrollar dentro del CLIF. Finalizada la campaña de verano de 2005 se realizará una reunión de evaluación de resultados.

1.2 Bases de Datos

Durante este año continuará el mantenimiento de la base de datos EGIF (Estadística General de Incendios Forestales) introduciendo los Partes de Incendio Forestal suministrados por las Comunidades Autónomas correspondientes al año 2004, cuya publicación de las cifras definitivas se realizará previsiblemente a finales de junio.

Una vez completada la información de cada año, incluida en esta bases de datos, la más antigua y completa de Europa iniciada en 1968, se envía a la Comisión Europea para nutrir la base de datos de la Unión. Su explotación es un instrumento básico para la planificación de las Administraciones Públicas y sirve para atender las numerosas consultas sobre incendios que se reciben de Universidades, Centros de Investigación, otros Organismos Públicos, asociaciones ecologistas, etc., de España y de otros países.

En el año 2004 finalizó la creación de un nuevo programa informático EGIFW elaborado en VISUAL BASIC y con ACCESS como base de datos relacional, que ha sustituido al anterior NEGIF. Las características de este programa fueron definidas por el Grupo de Trabajo de Estadísticas nacido en el seno del CLIF y ha comenzado a aplicarse el 1 de enero de 2005. Durante el primer trimestre de este año se completará la distribución de los programas, cursos de manejo y entrega de

las bases de datos históricas 1968-2004, adaptadas al nuevo programa, a las Comunidades Autónomas.

1.3 Previsión del Riesgo

Continuando con la actividad de años anteriores, el Instituto Nacional de Meteorología elabora los mapas de riesgo para el día siguiente y, con carácter semanal, se elabora y difunde a las Comunidades Autónomas el mapa del Índice NDVI (Normalized Difference Vegetation Index) indicativo de la cantidad de biomasa y grado de humedad de la vegetación viva. La Dirección General para la Biodiversidad y el Instituto Nacional de Meteorología han iniciado un nuevo programa de trabajo, que durante el año 2004 ya proporcionó los primeros datos, para definir un amplio sistema de predicción del peligro de incendio forestal, cuyos resultados se espera estén disponibles, al menos parcialmente, para la campaña del año 2005.

1.4 Formación.

En el mes de abril concluyó el V Curso Superior de Directores de Extinción dirigido a personal técnico de las Comunidades Autónomas, con 5 semanas de duración. Se iniciará en diciembre el VI Curso que se prolongará, a razón de una semana por mes, hasta abril de 2006.

Se realizó también el III Curso Superior sobre Prevención de Incendios Forestales con participación de personal técnico de las Comunidades Autónomas y del Ministerio de Medio Ambiente. Tuvo cuatro semanas de duración, empezando en enero y concluyendo en abril de 2005.

Está prevista la realización durante este año de 3 cursos sobre Técnicas de Investigación de Causas dirigido a Agentes Forestales y Policías Autonómicas, y dos más en Valsain (Segovia) para el SEPRONA de la Guardia Civil. Estos cursos iniciados en 1995 han permitido reducir en estos años el porcentaje de incendios de causa desconocida desde cerca del 50% a menos del 20% actual.

En colaboración con el Ministerio de Defensa y la Dirección General de Protección Civil se realizará también un Curso, de una semana de duración, sobre Técnicas de Auto-protección frente Incendios Forestales.

les en Campos de Maniobras y de Tiro.

1.5 Estudios

Siguiendo las recomendaciones del CLIF en los Libros Rojos de la Prevención y de la Coordinación, se iniciaron las siguientes actividades:

- Estudio sociológico sobre causas que analizará la opinión de la población en relación al problema de los incendios forestales.
- Estudio sociológico sobre las motivaciones más frecuentes de incendios forestales de causa intencionada.
- Elaboración de un Plan de Recomendaciones Técnicas para la Autoprotección y Extinción en el Interfaz Urbano-Forestal.
- Elaboración de un Plan de Coordinación en la zona fronteriza de España y Portugal.

1.6 Actividades I+D

Se están preparando convenios de I+D con las siguientes Universidades y Administraciones:

- Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (INIA): aplicaciones de la teledetección para la predicción del peligro.
- Está en funcionamiento un convenio con la Universidad de Córdoba: desarrollo de un sistema de evaluación económica de las inversiones en defensa contra incendios forestales. (SINAMI).
- Universidad de Lleida: convenio para el desarrollo de un sistema de predicción de incendios forestales mediante redes neuronales.

Asimismo se interviene como usuarios en los siguientes proyectos I+D de la Comisión Europea.

- Predicción del peligro mediante índices de vegetación con imágenes NOAA, Joint Research Center. Ispra.
- Programas de la Agencia Espacial Europea para la aplicación de técnicas de satélite en la organización del combate de incendios forestales.

ACCIONES DE PREVENCIÓN

2.1 Campañas de sensibilización e información

Son campañas dirigidas al conjunto de la población principalmente a través de medios de comunicación. Además se mantienen las páginas Web siguientes:

- www.mma.es del Ministerio de Medio Ambiente en lo relativo a in-



Se pondrán en marcha acciones de prevención a través de campañas de sensibilización e información dirigidas al conjunto de la población.

El Ministerio de Medio Ambiente ha elaborado el Programa de Defensa contra Incendios Forestales para el año 2005, dotado con un presupuesto de 58.721.545,51 euros

cendios forestales.

- www.cortafuegos.com como apoyo al personal docente para la preparación de actividades con los alumnos.

- www.incendiosforestales.org en Convenio con el Colegio de Ingenieros de Montes con amplia información y estadísticas dirigida a consultas del público en general.

2.2 Subvenciones a las Comunidades Autónomas para Prevención

Son transferencias de fondos a las Administraciones Autonómicas para trabajos programados dentro de sus Planes Integrados de Prevención (PIP) con las finalidades de fomento de la vigilancia en los montes, aumento de la infraestructura preventiva, actividades de selvicultura y limpieza de montes.

2.3 Equipos de prevención integral de incendios forestales (EPRIF)

Son equipos de colaboración

con las Administraciones Autonómicas ubicados en comarcas de alto riesgo de incendios que realizan actividades de investigación de causas, sensibilización de la población rural y promoción de las quemadas controladas y desbroces, así como la intervención en trabajos de extinción cuando es necesario. En la campaña de primavera, de enero a abril, trabajan nueve EPRIF en las provincias de Asturias, Burgos, Cáceres, Cantabria, León, Navarra, Orense, Pontevedra y Zamora. A partir de noviembre comenzará otra campaña hasta abril de 2006 previsiblemente en las mismas provincias que el periodo anterior.

2.4.- Utilización de Imágenes de Satélite como apoyo en la lucha contra incendios forestales

Está prevista la contratación de un sistema de suministro diario de imágenes procedentes del sensor MODIS instalado en los satélites

TERRA y AQUA de la NASA. Estas imágenes proporcionan información sobre incendios activos, frentes de llama y áreas quemadas.

ACCIONES DE EXTINCIÓN

El apoyo a las Comunidades Autónomas se realiza desde bases con aeronaves y brigadas de especialistas. Se utilizan los siguientes recursos de extinción:

3.1 Aviones anfibios (AA): Son medios de cobertura nacional que cargan agua en el mar o en embalses.

- Aviones CL-215 T: Son propiedad del Estado y son operados y mantenidos por el 43 Grupo de las Fuerzas Aéreas mediante Convenio entre los Ministerios de Medio Ambiente y de Defensa. Durante la campaña de verano, del 15 de junio al 30 de septiembre, se cuenta con 10 aviones, con 5.500 litros de capacidad, situados en las bases de



Labacolla (A Coruña), Zaragoza, Pollensa (Balears), Albacete, Málaga y Torrejón de Ardoz (Madrid). Fuera de la campaña la disponibilidad inmediata se reduce a 2 aeronaves, aunque se pueden movilizar más aviones a medida que la situación de incendios va complicándose. Durante el mes de febrero ha estado destinado un avión CL-215T en Santander para atender los incendios de la cornisa cantábrica.

- Aviones CL-215: Son también de propiedad estatal, de 5.500 litros de capacidad, que se operan mediante contrato con una empresa. Durante la campaña de verano operan 4 CL-215 situados en las bases de Matacán (Salamanca) y Talavera la Real (Badajoz) reduciéndose su disponibilidad a 2 aviones fuera de campaña desde la base de Matacán.

- Avión Fire Boss AT-802: Es un nuevo avión mixto anfíbio-carga en tierra, de propiedad privada. Operarán 6 unidades por parejas durante

un periodo de 3 meses en la campaña de verano con base en Reus (Tarragona), Manises (Valencia) y Rosinos (Zamora).

3.2 Aviones de carga en tierra (ACT): Precisan aterrizar para ser cargados con agua y retardantes (amónicos o espumógenos). Son aeronaves arrendadas a empresas de servicios aeronáuticos durante la campaña de verano. Está prevista la operación de 10 aviones AirTractor 802 de 3.100 litros de capacidad situados de la siguiente forma: 2 en Reus (Tarragona), 1 en la isla de la Palma (Canarias), 1 en Son Bonet (Balears), 2 en Xinzo de Limia (Orense), 2 en Agoncillo (La Rioja), 1 en Tafalla (Navarra) y 1 en Monflorit (Huesca). Por su capacidad y rapidez se consideran medios de cobertura nacional.

3.3 Aviones de Coordinación y Observación ACO

Durante la campaña se dispondrá de 4 aviones entre el 1 de julio y el 30 de septiembre con base en

El Ministerio de Medio Ambiente dará apoyo a las Comunidades Autónomas en acciones de prevención con aeronaves y brigadas de especialistas



Labacolla (A Coruña), Manises (Valencia), Jerez (Cádiz) y La Iglesuela (Toledo). Estos aviones tienen cobertura nacional y están equipados con un equipo de transmisión de fotografías digitales a través de telefonía móvil GPRS y de vídeo continuo a través de microondas, tanto en espectro visible como infrarrojo. Las imágenes fijas se reciben en las Centrales de Operaciones y sirven de ayuda en la toma de decisiones. Las imágenes en vídeo continuo se reciben en Unidades Móviles de Meteorología y Transmisiones (UMMT), desplazadas sobre el terreno, que sirven de apoyo al Director de Extinción.

3.4 Brigadas Helitransportadas (BRIF)

Son brigadas de combatientes especialistas en la extinción, a cuyo mando se sitúa un técnico forestal. Estas brigadas son equipos con personal muy preparado tanto físicamente como en el manejo de las diferentes técnicas de extinción. Intervienen en pequeños incendios alrededor de su base y su presencia es obligada en los grandes incendios. Son medios de cobertura nacional. Por su tamaño se diferencian en:

BRIF-A: Constan de 3 equipos de 16 combatientes y 1 técnico de los que cada día trabajan 2 equipos en distintos turnos que se relevan cuando es necesario y el otro está en descanso. Estarán operativas desde el 1 de julio al 30 de septiembre en las bases de Tabuyo del Monte (León), Daroca (Zaragoza), La Iglesuela (Toledo), Pinofranqueado (Cáceres), Prado de los Esquiladores (Cuenca), y Laza (Ourense). Para su transporte cuentan con helicópteros de gran capacidad, Puma con helibalde de 2.500 litros, las cuatro primeras y con dos helicópteros medios por base, Sokol PZL o Bell 212 con helibalde de 1.500 litros en las dos últimas. Estas brigadas pueden actuar en cualquier punto del territorio nacional donde sea necesaria su presencia y están especializadas en el combate de grandes incendios.

BRIF-B: Formadas por equipos de 8 combatientes y 1 técnico forestal. Su formación, capacidades y forma de trabajo son similares a las BRIF-A y actúan normalmente en las comarcas forestales del entorno de

su base. Utilizan para su transporte helicópteros medianos, tipo Sokol PZL o Bell 212, con helibalde de 1.500 litros. Durante la campaña de invierno operan 2 BRIF-B situadas en Tabuyo del Monte (León) del 16 de febrero a 15 de abril y Laza (Ourense) del 1 de marzo al 30 de abril con un helicóptero Bell 212 para el transporte de personal apoyados por otro helicóptero KAMOV K32A 11BC para el lanzamiento de agua. Hay previstas para la campaña de verano otras 2 BRIF-B en las bases de Tineo (Asturias) y Puerto el Pico (Ávila) con un periodo de operación de 3 meses.

3.6 Helicópteros KAMOV K32A 11BC

Durante esta campaña está planificada la operación de 3 aeronaves durante 3,5 meses en las bases de La Almoraima (Cádiz), La Centenera (Jaén) y Villares de Jadraque (Guadalajara). Su gran capacidad de carga de agua (4.500 litros) lo convierte en idóneo para actuar en zonas con escasez de embalses o muy montañosas donde los aviones anfíbios tienen mayores dificultades. Su participación es también muy importante en los grandes incendios. Estos helicópteros de fabricación rusa han sido homologados cumpliendo con las normas de seguridad de la Agencia Europea de Seguridad Aérea (EASA) para permitir su empleo como bombarderos de agua. Durante el mes de febrero ha operado uno de estos helicópteros desde la base de Ibias (Asturias) y otros dos han complementado, durante su periodo de operación, la dotación de las BRIF-B de Tabuyo del Monte (León) y Laza (Ourense).

3.7 Helicópteros BK-117

Son helicópteros propiedad del Estado operados por la Guardia Civil en virtud de un Convenio entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio del Interior. No realizan labores de extinción sino que son un elemento de apoyo a otras actividades de defensa contra incendios (vigilancia, medición con GPS del área quemada por grandes incendios, etc).

DESPLIEGUE MEDIOS AÉREOS		
AUTONOMIA	AÑO 2.005	
	BASE	MEDIO
ANDALUCIA	MALAGA	2 AA
	LUGARNUEVO-HUELMA(J)	1 HK 4.500 L
	LA ALMORAIMA(CA)	1 HK 4.500 L
	JEREZ (CA)	1 ACO
ARAGON	ZARAGOZA	2 AA
	MONFLORITE	1 ACT 3100 L
	DAROCA	1 BRIF A
ASTURIAS	TINEO	1 BRIF B
	IBIAS	1 HK 1.200 L
	IBIAS (Invierno)	1 HK 4.500 L
BALEARES	POLLENSA	1 AA
	SON BONET	1 ACT 3100 L
CANARIAS	GOMERA	1 SOKOL
	LA PALMA	1 ACT 3.100 L
CANTABRIA	SANTANDER (Invierno)	1 AA
CAST. LA MANCHA	ALBACETE	1 AA
	PRADO ESQUILAD.	1 BRIF A
	VILLARES	1 HK 4.500 L
	LA IGLESUELA	1BRIF A
		1 ACO
CASTILLA Y LEON	MATACAN	2 AA
	TABUYO	1 BRIF A
	TABUYO(Invierno)	1 BRIF B + 1 KAMOV
	ROSINOS	2 AT 802 ANF.
	PUERTO DEL PICO	1 BRIF B
CATALUÑA	REUS	2 AT-802 ANF Y 2 ACT
EXTREMADURA	TALAVERA LA R.	2 AA
	PINOFRANQUEADO	1 BRIF A
GALICIA	LABACOLLA	2-3 AA
		1 ACO
	XINZO	2 ACT 3.100 L
	LAZA(OR)	1 BRIFA
	LAZA(OR)(Invierno)	1 BRIF B + 1 KAMOV
MADRID	TORREJON	2 AA y 2 BK
MURCIA	CARAVACA	1 HK 1.200 L
NAVARRA	TAFALLA	1 ACT 3.100 L
RIOJA	AGONCILLO	2 ACT 3.100 L
VALENCIA	MANISES	2 AT-802 ANF.
	MANISES	1 ACO

3.8 Helicópteros bombarderos (HKB)

Son helicópteros de tamaño medio contratados a empresas, utilizados únicamente para transporte de agua y su lanzamiento en incendio. Tienen capacidad de helibalde entre 1.000 y 1.500 litros. Está prevista la utilización de tres unidades durante la campaña de verano situadas en Ibias (Asturias), isla de La Gomera y Caravaca (Murcia).

3.9 Unidades Móviles de Meteorología y Transmisiones (UMMT)

Son vehículos todo terreno dotados de una estación meteorológica automática, equipo de comunicaciones radio en banda aérea y terrestre, transmisión de imágenes digitales, apoyo cartográfico y unidad de recepción de imágenes enviadas desde ACO. Su labor principal es la de servir de apoyo al Director de Extinción de la Comunidad Autónoma como Puesto de Mando Avanzado en los grandes incendios. Cuando no hay incendio realizan tareas complementarias tales como planimetrías con GPS de incendios anteriores, vigilancia, estudios locales, etc. Se cuenta con 11 UMMT.

Tienen alcance regional y pueden actuar en el territorio de varias Comunidades Autónomas colindantes con el lugar de su base. Están operativas del 1 de julio al 30 de septiembre.


3.10 Cobertura de riesgos del personal que interviene en la extinción

Consiste en una prima pagada con cargo al presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente al Consorcio de Compensación de Seguros del Ministerio de Economía, por la que se indemnizan las lesiones físicas o muerte de cualquier persona que interviene en extinción. Esta indemnización es compatible con otras que puedan haber contratado las Comunidades Autónomas o las empresas de servicios de extinción de incendios forestales.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Está prevista la realización de un Curso Superior Iberoamericano sobre Protección contra Incendios Forestales (julio-agosto) en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) en Valsain (Segovia). Parte de los participantes completan su formación permaneciendo durante 15 días en las BRIF.

Como actividad dentro del programa ARAUCARIA está programado un Curso

sobre Técnicas de Investigación de Causas dirigido prioritariamente a países de Centroamérica, que se celebraría en Costa Rica en el mes de noviembre. Asimismo se está organizando un curso/taller sobre cooperación con medios de extinción españoles en Iberoamérica, dirigido principalmente a los países del Cono Sur. Se prevé su realización en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, en el último trimestre del año. 

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO EUROS
1 PREVENCIÓN	3.638.127,62
2 PREDICCIÓN DEL PELIGRO, ESTADÍSTICAS, FORMACIÓN Y COMUNICACIONES	793.663,83
3 MEDIOS AÉREOS	32.145.557,57
4 MEDIOS TERRESTRES	6.093.196,49
5 SELVICULTURA PREVENTIVA (cap. 7)	15.468.500,00
6 COBERTURA DE RIESGOS PERSONALES	511.000,00
7 COOPERACIÓN INTERNACIONAL	71.500,00
TOTAL	58.721.545,51

Se contará con diferentes equipos de Brigadas Helitransportadas (BRIF), que son brigadas de especialistas en la extinción a cuyo mando se sitúa un técnico forestal.

